

## A2

# LOS CRÉDITOS EUROPEOS EN LAS ASIGNATURAS DE ORGANIZACIÓN. ANÁLISIS DE UNA EXPERIENCIA

### COORDINADORA:

Elena Cano (Universidad de Barcelona)

### CONTRIBUCIONES:

Félix Tejero (Universidad de Barcelona)

Paulino Carnicero (Universidad de Barcelona)

María Padrós (Universidad de Barcelona)

Juan José González (Universidad de Barcelona)

Roser Boix (Universidad de Barcelona)

M. Àngels Viladés (Universidad de Barcelona)

## INTRODUCCIÓN

La constitución del Espacio Europeo de Educación Superior nos conduce a un doble cambio. Por una parte, nos llevará a armonizar nuestras titulaciones y a diseñar las competencias que el egresado de cada titulación de grado y postgrado debe poseer; Por otra parte, nos llevará a cambiar la perspectiva y a pasar de una visión de la enseñanza universitaria centrada en el profesor a otra centrada en el aprendizaje de cada estudiante. En esta línea se propone un currículum organizado a través de la unidad de esfuerzo del trabajo de los alumnos: el crédito europeo. Éste es el tema que abordamos a continuación.

## OBJETIVO

En el presente simposio se presentan diversas contribuciones surgidas del análisis de la experiencia respecto al diseño y desarrollo de la docencia a través de los créditos europeos en algunas enseñanzas piloto de la UB, estudiando la opinión del profesorado y del alumnado implicado, a la vez que se ofrece una reflexión por parte de los autores acerca de las ventajas y dificultades halladas en el proceso seguido.

## CONTRIBUCIONES

El simposio ofrece cuatro contribuciones:

- a) *La opinión del alumnado de Maestro, Lenguas Extranjeras: análisis de una experiencia en proceso a cargo del profesor Félix Tejero.*
- b) *La opinión del alumnado de Educación Social: implicaciones para el diseño de la asignatura de Organización a cargo de los profesores Paulino Carnicero y María Padrós.*

- c) *La experiencia de aplicación en la titulación de Maestro, Lenguas Extranjeras: análisis de una nueva forma de docencia universitaria (planificación, metodologías, materiales,...)* a cargo del profesor Juan José González.
- d) *La opinión del profesorado de las titulaciones de magisterio: ventajas y dificultades en el proceso de diseño de los ECTS* a cargo de las profesoras Roser Boix y M. Àngels Viladés.

Someramente, las contribuciones (que se hallan desarrolladas a continuación) abordan los aspectos siguientes:

**a) La opinión del alumnado de Maestro, Lenguas Extranjeras: análisis de una experiencia en proceso. Félix Tejero**

El nuevo modelo de Créditos Europeos supone para los alumnos un papel más activo en su proceso de aprendizaje. Ahora bien, esta nueva forma de organizar el currículum suscita algunos interrogantes sobre el impacto que tiene sobre su forma de entender su propio proceso de formación: ¿Son conscientes de su nuevo papel? ¿Ha modificado su forma o su estilo de trabajo, de estudio, ...? ¿Han observado cambio en la metodología didáctica del profesorado?. ¿Comparten, con el profesorado, la carga de tiempo que supone cada trabajo en relación con su peso en la nota? ¿Están obligados a mantener más contacto con el profesor? ¿Hay un cambio en el tipo de tareas que se les encargan? ¿Cómo consideran la nueva forma de evaluación? ¿Cómo valoran su aprendizaje en calidad y cantidad?

La presente aportación pretende responder a esos interrogantes a partir de las opiniones de los estudiantes de magisterio recogidas a través de debates y cuestionarios.

**b) La opinión del alumnado de Educación Social: implicaciones para el diseño de la asignatura de organización. Paulino Carnicero, María Padrós**

La presente contribución pretende analizar las opiniones de alumnos y alumnas de la diplomatura de Educación Social de la Universidad de Barcelona, enseñanza piloto en la aplicación de los ECTS, que cursan la asignatura de "Organización y gestión de centros educativos" en la que se incorporan algunos criterios al respecto. Las valoraciones, interrogantes y sugerencias del alumnado se recogen mediante un instrumento escrito (con información cuantitativa y cualitativa) y un grupo de discusión abierta, con la intención de tener en cuenta sus aportaciones en el diseño final de la asignatura, en clave ECTS.

**c) La experiencia de aplicación en la titulación de Maestro, Lenguas Extranjeras: análisis de una nueva forma de docencia universitaria. Juan José González**

La Declaración de Bolonia, suscrita por los Ministros de Educación de 29 países europeos en junio de 1999, marcó el inicio oficial del proceso de convergencia hacia un espacio europeo de educación superior en el que participan todos los estados miembros de la Unión Europea. En la universidad española, el Espacio Europeo de Educación Superior empieza a perfilarse y las instituciones inician sus procesos de adecuación a ese marco común de actuación. La Universidad de Barcelona efectúa ya sus primeras incursiones en ese terreno y un ejemplo de ello es la adaptación de nuestra subárea ("Organización Escolar") a la estructura de los nuevos créditos europeos (ECTS), sobre la que versará la presente aportación. En ella trataremos de profundizar en esa nueva concepción en la estructura de la docencia universitaria, y en especial, en las implicaciones que ésta conlleva para el profesorado y para la programación de una asignatura como "Organización del Centro Escolar" de la especialidad de Magisterio de Lenguas Extranjeras, enseñanza piloto en la incorporación de este nuevo escenario de trabajo que debería estar consolidado en el año 2010.

**d) La opinión del profesorado de las titulaciones de Magisterio: ventajas y dificultades en el proceso de diseño de los ECTS. Roser Boix, M<sup>a</sup> Àngels Viladés**

Algunas opiniones expresadas por profesores de asignaturas afines a la Organización del centro escolar y que, a lo largo de este curso 2003/2004, están experimentando la implantación de los créditos ECTS se vertebran en cuatro apartados interrelacionados entre sí:

- Aumento del trabajo de preparación y corrección de los contenidos de la programación de la asignatura.
- Cambio de cultura en la distribución de la programación.
- Dificultades en el diseño y el desarrollo del modelo de Plan Docente de la UB elaborado para este fin.
- Falta de coordinación inter e intradepartamental para el desarrollo de los planes docentes.
- Algunas propuestas de mejora girarían entorno a:
  - i. Creación de grupos de discusión y debate sobre el perfil y las competencias del maestro en el siglo XXI.
  - ii. Creación de comisiones pedagógicas y de evaluación para la implantación de una propuesta de ECTS adecuada.
  - iii. Creación de comisiones de coordinación inter e intradepartamentales.
  - iv. Disminución del número de estudiantes del grupo-clase.
  - v. Elaboración de Planes Docentes abiertos, flexibles, adaptados a las necesidades, e intereses reales de los estudiantes de Maestro.

**CONTENIDO**

Como se ha señalado, en la actualidad las universidades estamos inmersas en el proceso de consecución del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) en 2010. Como señala el Mensaje de la Convención de Instituciones Europeas de Enseñanza Superior desarrollada en Salamanca en Marzo de 2001<sup>1</sup>, el objetivo del desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior es tratar de dotar a Europa de un sistema universitario homogéneo, compatible y flexible que permita a los estudiantes y titulados universitarios europeos una mayor movilidad, así como dotar al sistema universitario europeo de unos niveles de transparencia y calidad, mediante sistemas de evaluación, que le hagan atractivo y competitivo a nivel internacional dentro del actual proceso de globalización. Para lograr todo ello las principales medidas son:

- Adopción de un sistema de titulaciones universitarias fácilmente comparable y entendible en toda Europa.
- Establecimiento de un sistema de titulaciones universitarias de dos ciclos (graduado y postgraduado).
- Establecimiento de una valoración del crédito universitario igual para todos los países europeos "European credits transfer system" (ECTS).
- Promoción de la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores.
- Establecimiento de sistemas de evaluación de la calidad.
- Establecimiento de una dimensión Europea en la Educación Superior.

1. Recogido en <http://www.universa.es/contenidos/estudiantes/preguntas/Unieuropa.htm>

- Promocionar el aprendizaje continuado (lifelong learning).
- Propiciar, como punto esencial, la participación de las universidades y de los estudiantes en todo el proceso.

Resulta de especial importancia valorar los efectos acreditativos, la validez de los títulos a nivel europeo a partir de la homologación de titulaciones pero hay que ser conscientes de que no se trata de una homologación de contenidos. En lo que se espera converger no es en lo que enseña cada institución educativa, y elaborar unos currículos que sean absolutamente iguales y homogéneos<sup>2</sup>. Los diseños curriculares, las estructuras educativas, los sistemas educativos han de conservar su particularidad, sus rasgos de identidad. La puesta en común que se espera alcanzar, concierne más a las competencias y habilidades propias de cada titulación y, para que cada universidad potencie, fomente y estimule dichas competencias y habilidades, deberán desarrollarse planes y estrategias pedagógicas coherentes con el contexto y la realidad cultural propias. Un resumen de estas ideas, así como del nacimiento y evolución de este proceso puede hallarse en la contribución de Carnicero y Padrós.

El reconocimiento de los estudios y los títulos constituye una condición previa para la creación de un espacio abierto europeo en materia de educación y formación en el que los estudiantes y los profesores puedan desplazarse sin obstáculos. Con este fin se desarrolla el Sistema europeo de transferencia de créditos (ECTS o European Credit Transfer System). Si nos centramos en el establecimiento del ECTS, que es el tema que se desea abordar en este simposio, cabe recordar que con la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior el concepto de crédito va a cambiar; ya no va a ser la duración de las clases impartidas por el profesor sino el volumen de trabajo total que el estudiante debe realizar para superar la asignatura e incluirá tanto las horas de clase teóricas y prácticas como el esfuerzo dedicado al estudio y la preparación y realización de exámenes. Es decir, el crédito ECTS es el nuevo concepto de valoración de las enseñanzas (asignaturas) universitarias. De hecho el crédito es la *unidad de valoración de la actividad académica que integra armónicamente las enseñanzas teóricas y prácticas, otras actividades académicas dirigidas y el trabajo personal del estudiante*, permitiendo así medir el volumen total de trabajo que el estudiante debe realizar para superar cada una de las asignaturas. En resumen, el valor del crédito pasará de 10 horas de clase a entre 25 y 30 horas de trabajo. Carnicero y Padrós realizan también una aportación sustantiva respecto al diseño de la asignatura de organización bajo el nuevo sistema.

Un eje clave en este simposio es, como se ha indicado en el objetivo, la indagación de la opinión de los alumnos que han cursado alguna asignatura bajo el nuevo sistema. Esto es abordado por Carnicero y Padrós en el punto quinto de su contribución respecto al alumnado de Educación Social de la U.B. (a partir de la administración de un cuestionario y la celebración de un grupo de discusión abierta) y especialmente por parte de Tejero en su contribución respecto al alumnado de magisterio, lenguas extranjeras, a partir de la administración de un cuestionario cuantitativo y cualitativo.

Es interesante comprobar cómo desde ambas titulaciones se alude a un profundo desconocimiento del sistema (por ejemplo, un 82% del alumnado de lenguas extranjeras de magisterio se considera poco o nada informados). También coinciden en gran medida en las ventajas y dificultades que conlleva el nuevo sistema.

Como aspectos positivos se valoran especialmente:

2. Como señalan en <http://www.us.es/us/temasniv/espacio-euro/DIAPO.pdf>, lo que los créditos europeos no pueden indicar son: los contenidos de las unidades didácticas; la exacta equivalencia de los programas; el nivel en el que se completa el trabajo o la calidad del trabajo de los estudiantes.

- que el nuevo sistema genera más autonomía y responsabilidad del propio alumno en su proceso de aprendizaje (un 43% del alumnado de educación social considera que permite tomar una mayor conciencia sobre el propio trabajo y aprendizaje realizado);
- que supone una mayor valoración del aprendizaje de todo tipo de competencias, no sólo de la memorización de conceptos (por ejemplo, también un 43% de los alumnos de educación social creen que supone una mayor variedad de fuentes de aprendizaje);
- que permite desarrollar habilidades específicas como la capacidad de trabajar en grupo; que tiene en cuenta el conjunto de horas de dedicación del alumno y
- que facilita una evaluación continua, más justa que aquella que se realiza únicamente con un examen final.

Como principal aspecto negativo destaca el aumento de trabajo que implica y, en consecuencia, los problemas que hallan para compaginar los estudios con la vida laboral y familiar.

Por otra parte, las aportaciones de los alumnos deben de contrastarse con las consideraciones que Boix y Viladés, por una parte, y González, por otra, expresan desde el colectivo del profesorado. Por ejemplo, del trabajo de Boix y Viladés parece desprenderse que sí se han establecido canales y sesiones informativas, aspecto que contrasta con el desconocimiento argüido por los alumnos.

Con todo, se duda de que con los ECTS se logre un aprendizaje más significativo y transversal, puesto que se corre el peligro de que todo acabe en un cambio aparente pero que se sigan reproduciendo prácticas antiguas o de que todo ello acabe en una mera cuestión meramente técnica o tecnicista que consista únicamente en el modo de presentar algunos documentos y que no conlleve una reflexión, previa, acerca de las competencias que el perfil de cada tipo de profesional requiere. Además, tal y como señalan los alumnos de maestro-lenguas extranjeras, que el aprendizaje sea o no significativo depende, en gran parte, del profesorado, más que del propio sistema. Todo ello nos remite a pensar en la importancia de la formación del profesorado universitario; en la necesidad de que operen cambios en las culturas académicas y en la conveniencia de disponer de condiciones y recursos diferentes como tres ejes básicos para la innovación educativa. Abordan éstos y otros aspectos Boix y Viladés en las reflexiones que realizan en su contribución. Especialmente interesantes son las propuestas que emergen de su experiencia práctica (y que coinciden, en gran parte, con las propuestas por Tejero a partir de las opiniones del alumnado) respecto a la necesidad de mejorar la coordinación entre las diversas áreas y asignaturas; de mejorar el cálculo de las horas de trabajo del alumnado; de intensificar la tutoría y la orientación, para que el trabajo autónomo no sea un *laissez faire*; de contar con una comisión de evaluación y de mejorar los recursos, especialmente los ratios.

Por todo lo señalado, y aunque quizá estemos aún en una fase incipiente del proceso, parece difícil pasar de la información acerca del EEES y del ECTS a la acción y asignar créditos a cada asignatura<sup>3</sup>, calcular el volumen de trabajo a realizar por el estudiante en sus asignaturas, diseñar las asignaturas bajo este nuevo modelo, determinando los contenidos, planificando una metodología didáctica adecuada y desarrollando propuestas de evaluación acordes con el resto de elementos de la planificación educativa. Como ya se ha señalado esto requiere, sobre todo, un cambio en el profesorado, en su cultura docente (que necesariamente deberá de ser más colaborativa) y en su formación, para que participe de lo que algunos han denominado un nuevo paradigma educativo, que supone tanto la reformulación conceptual de la organización curricular y la adaptación a los nuevos modelos de formación centrados en el trabajo y el aprendizaje de los alumnos como también aspectos más instrumentales (especialmente el conocimiento y uso de recursos didácticos, sobre todo aquellos relacionados con las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación).

3. Para saber más de los métodos para la asignación de los créditos ECTS ver: [http://www.aneca.es/modal\\_eval/docs/doc\\_con\\_grall.pdf](http://www.aneca.es/modal_eval/docs/doc_con_grall.pdf)

## WEBS DE INTERÉS

<http://www.boe.es/boe/dias/2003-09-18/pdfs/A34355-34356.pdf>  
[http://www.aneca.es/modal\\_eval/docs/doc\\_conv\\_gral1.pdf](http://www.aneca.es/modal_eval/docs/doc_conv_gral1.pdf)  
<http://www.uclm.es/EspacioEuropeoES/pdf/actores%20y%20competencias/docs%20vinculos%20texto/Sistemadecreditos.pdf>  
<http://www.us.es/us/temasuniv/espacio-euro/DIAPO.pdf>  
<http://www.universia.es/contenidos/estudiantes/preguntas/Unieuropa.htm>  
[http://vgweb.upc-vg.eupvg.upc.es/web\\_eupvg/xic/arxius\\_ponencias/R0173.pdf](http://vgweb.upc-vg.eupvg.upc.es/web_eupvg/xic/arxius_ponencias/R0173.pdf)  
<http://www.xtec.es/centres/a8008531/campusvirtual/bscw/>  
<http://www.bologna-berlin2003.de>  
<http://www.unige.ch/eua>  
<http://www.esib.org>  
<http://www.ucm.es/info/vestud/Convergencia/Convergencia.htm>

## Contribución I: LA OPINIÓN DEL ALUMNADO DE MAESTRO, LENGUAS EXTRANJERAS: ANÁLISIS DE UNA EXPERIENCIA EN PROCESO

Félix Tejero (*Universidad de Barcelona*)

### INTRODUCCIÓN

A estas alturas parece que no es necesario volver a comentar los diversos objetivos que se persiguen con el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior: Primero porque la larga discusión que se ha establecido en este último año ha conseguido que sea un tema habitual en todos los ámbitos universitarios, incluso en muchas tertulias de café; y segundo, porque en las otras ponencias de este mismo simposio se han dado explicaciones a algunos de los entramados y dificultades que implica su implantación.

Ahora bien, tal y como se apuntaba en la introducción del simposio, si una de las implicaciones del nuevo modelo nos lleva plantearnos la enseñanza universitaria centrada en el aprendizaje del alumno organizando el currículo a través del crédito europeo, parece lógico que nos preguntemos sobre la percepción que los alumnos tienen de todo lo que significa este nuevo Espacio de Educación Superior:

### OBJETIVO

El objetivo del presente trabajo es responder una serie de interrogantes sobre el impacto que, en los alumnos, tiene el nuevo modelo de Créditos Europeos, sobre la forma de entender su propio proceso de formación:

- ¿Son conscientes de su nuevo papel?
- ¿Qué implicaciones tiene sobre su estilo de trabajo, de estudio...?